

Decreto N° 2144, que nombra Delegados de la Rep. Dom. ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados.

(G. O. N° 9086, del 19 de Junio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2144

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Los señores José María Bonetti Burgos, Dr. Mario Read Vittini y Miguel Guerra Sánchez, quedan designados Delegados de la República Dominicana ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados que se celebrará en Viena, Austria, a partir del 26 de marzo en curso, con el rango de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios.

El señor José María Bonetti Burgos presidirá esta Delegación, y el Cónsul General Honorario de la República en Viena señor Theodor Schmidt, actuará como Secretario de la misma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2145, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. Juan A. Rincón Jáquez.

(G. O. N° 9086, del 19 de Junio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2145

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;